

Documento ABC.00.06.14.

Nuestra misión, tender un puente sobre la invasión de los bárbaros:

ABC.00.06.14.01. Introducción y planteamiento del Seminario ABC.00.06.14.

1. La invasión de los bárbaros, como ya quedó dicho, era el comunismo que avanzaba sobre Europa, dirigido desde Moscú, para ocupar el vacío dejado por la crisis del capitalismo y de la democracia liberal. Y parecía inminente el cumplimiento de los vaticinios de Carlos Marx y urgente la necesidad, propuesta por José Antonio, de tender el puente entre esta orilla, decadente y vencida, y la otra orilla fresca y prometedor, y a esperar que madurara en una Nueva Edad Media los gérmenes ocultos, y hasta ahora negados, de una nueva edad clásica para Europa que la trajera su unidad.
2. Y cuando los rusos tomaron Berlín, en mayo de 1945, las profecías de Marx tuvieron su cumplimiento al menos militar, por las fuerzas de las armas, aunque todavía no en cuanto a lo político, económico y social. El cordón sanitario que para Europa significaban los fascismos había desaparecido, una vez vencidos Roma y Berlín. Y, en efecto, media Europa, toda la Europa Oriental, quedó sumergida en el terror soviético. Y Estados Unidos, que ya había liberado a Europa del fascismo, tuvo que volver a liberar a Europa, ahora del comunismo, con el eficazísimo auxilio del Vaticano.
3. Hoy, caído el muro de Berlín y desaparecido el imperio de la URSS ya no hay posible invasión de los bárbaros, al menos por ahora y desde el este, y, por ello, tampoco existe ya la necesidad de tender puente alguno. Los vaticinios de Marx, compartidos por José Antonio, no se han cumplido; y, con el fracaso del comunismo, al menos también por ahora, ha desaparecido así mismo la amenaza de una Nueva Edad Media. Y con todo ello, a menos que se juzgue al capitalismo intrínsecamente perverso, –que no faltan críticos que así lo juzgan–, ha desaparecido la necesidad de su inmediata desarticulación.
4. Y a España lo que le queda es la necesidad imperiosa, todavía pendiente, de conseguir un orden político, económico y social que nos garantice, simultáneamente, nuestra unidad territorial en un régimen de libertad política, desarrollo económico y progreso social. Y esto es, y puedo estar equivocado, lo que, ahora, propondría José Antonio. Es lo que asume hoy, Plataforma 2003 como su propuesta.

ABC.00.06.14.02. Entonces, la invasión de los bárbaros venía de Moscú:

1. Parece obvio que no existe ya tal peligro de invasión por los bárbaros, identificada entonces por José Antonio con el peligro de una invasión comunista desde Moscú. Por lo tanto, no se da, tampoco, ya la amenaza de una Nueva Edad Media. Sin embargo, en nuestro tiempo, y con gravedad creciente, han aparecido dos temas que sustituyen y reemplazan a aquella preocupación de José Antonio, basada en su época en la realidad de su circunstancia histórica. ¿Cuáles son, hoy, nuestras amenazas inminentes? La respuesta, entiendo yo, debería ser unánime: la inmigración sin control y el Islam; esta última, con o sin terrorismo, que tanto da.
2. He aquí un ejemplo clarísimo de cómo a los problemas de ayer les suceden los problemas de hoy. Nuestra circunstancia histórica, –la que nos obliga, hoy, a dar una respuesta oportuna y eficaz a la problemática concreta actual–, es radicalmente distinta a la del tiempo de José Antonio. Una problemática que afecta, en su mayor parte, por igual a España y al resto de Europa. Ya no es España el problema y Europa la solución.
3. Todos los europeos estamos igualmente amenazados por una invasión sin control, y además creciente, de inmigrantes en su mayoría ajenos a nuestra civilización y a nuestra cultura; y, también, todos los europeos estamos bajo el peligro constante y diario del terrorismo del Islam.

Y, por si fuera poco, estas dos amenazas convergen en una redundante: una parte considerable de esa inmigración, tanto de la controlada como de la sin control, profesa una religión musulmana, incompatible con las raíces religiosas de nuestra cultura, se profese o no la religión cristiana. De tal forma que, aún en el supuesto hipotético de la desaparición del terrorismo musulmán, subsistiría siempre, con la misma crudeza y gravedad, la profunda mutación que ha de significar, necesariamente, en nuestros modos de vida, creencias y valores, una participación demográfica cada vez más creciente de una población de confesión religiosa y origen cultural totalmente ajenos y sin voluntad alguna de integración.

ABC.00.06.14.03. La nueva invasión de los bárbaros: el peligro musulmán

1. Y a estas amenazas, comunes a toda Europa, se añade la amenaza específica para España del sueño emergente en todo el Islam de la recuperación del Al-Andalus, para ellos tierra irredenta, a conseguir por las buenas (invasión pacífica) o por las malas (terrorismo).
2. Entonces ¿qué cabe hacer? Por lo pronto, examinar cómo se tratan en nuestra Constitución el problema de la inmigración y la cuestión de la libertad religiosa. Empecemos por la inmigración. De la Constitución del 78 resulta (art. 149, 1, 2ª) la competencia exclusiva del Estado en materia de inmigración. A tener en cuenta, además, los preceptos constitucionales sobre la posibilidad de concertar tratados de doble nacionalidad, sobre todo con los países iberoamericanos (art. 11.3.) y, también, a los derechos y libertades de los extranjeros en España (art. 13.1.) y Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre. Atención, además, a los modos de adquirir la nacionalidad española. Y, todo ello, sin olvidar la libertad de circulación por toda la Unión Europea, de todos los ciudadanos de sus países miembros.
3. En cuanto a la libertad religiosa está reconocida en el art. 16, que dice así: “1.- Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley (Ley orgánica 7/1980, de 5 de julio, sobre la libertad religiosa). 2.- Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias. 3.- Ninguna religión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta la creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la iglesia católica y las demás confesiones”.
4. No hay más en nuestra carta magna que sea aplicable directamente a los problemas que nos ocupan. Pero existen otros condicionantes de la solución a adoptar que no se pueden dejar de tener en cuenta: 1º.- Nuestra condición de miembros de la Unidad Europea. Esto nos obliga a aceptar la movilidad territorial de los ciudadanos de cualquier otro país miembro también de la Unidad Europea. De aquí la gravedad de la aceptación o no del ingreso de Turquía. 2.- La posibilidad de una política común de inmigración pactada para toda la Unidad Europea, que nos obligaría a su aplicación, aunque no fuera, tal vez, la más deseable para nosotros, dada la peculiaridad de nuestro problema. 3.- Nuestra peculiaridad resulta de nuestra condición de frontera de Europa y, además de la amenaza específica islamista que, con o sin terrorismo, resulta de la consideración de España por el Islam como tierra irredenta a recuperar. Ello nos sitúa en el ojo del huracán de la *jihad* islámica.
5. 4.- Nuestra condición de segundo país turístico del mundo, lo que no sólo condiciona la imposibilidad de blindaje de nuestras fronteras, sino que, además, exige nuestra política favorable al asentamiento, más o menos permanente, de no españoles, –europeos y demás extranjeros–, en nuestro territorio nacional. 5.- La identificación del factor religioso, en el caso de los inmigrantes musulmanes, como determinante de su falta de voluntad de integración; factor a añadir al absoluto de riesgo que supone la consideración de España, ya comentada, como país perdido para el Islam, a reconquistar. En conclusión: ahormar una propuesta que tenga en cuenta todos estos factores, haga frente a tantas amenazas, a plazos tan distintos y desde vectores tan diversos, con las limitaciones externas e internas para una solución adecuada,

convierte el tema de la inmigración no en un problema (situación que tiene solución, por muy difícil que ésta sea) sino en una maldición (situación que no tiene solución, ni a corto ni a largo plazo). Sería como resolver el problema de la cuadratura del círculo.

6. Hay solución, pero dudo mucho que la aplique nadie, sea cual sea el signo de nuestro gobierno, dado el actual desarme moral y patriótico de los españoles. Un país, que tiene una mayoría suficiente de españoles como para poder elegir democráticamente un gobierno que no cree en España como nación, ni identifica nuestras señas de identidad con nuestras raíces cristianas, no tiene la capacidad de afrontar estas amenazas, tan ciertas como inmediatas.
7. ¿De qué se trata? Pues se trata de distinguir dentro del problema general de la inmigración aspectos totalmente diferentes; cada uno de ellos, con su propia solución:
 - a. Los ciudadanos europeos, residentes en España, turistas o trabajadores, o inmigrantes con aspiración a trabajar; todos ellos amparados en el derecho de libre circulación de personas.
 - b. Los demás extranjeros con residencia legal en España, a los que llamamos coloquialmente “con papeles”.
 - c. Los inmigrantes “ilegales”, de origen iberoamericano.
 - d. Los demás inmigrantes “ilegales”, procedentes de países no hispánicos.
 - e. Los aspirantes a emigrar a España, aún en sus países de origen y
 - f. Los inmigrantes ya en España, tanto legales como ilegales, como todavía en su país de origen, de religión musulmana.
8. Aquí está la clave. Porque no es verdad que la cruzada musulmana, o *jihad*, para la recuperación de España para el Islam, sea una meta exclusiva de los terroristas islámicos. La reconquista de lo que ellos llaman Al Andalus, –o sea, toda España y no sólo Andalucía, como erróneamente creen muchos–, es una idea-fuerza cada vez más intensa y extensa en todo el Islam. La única distinción está, como siempre, en los medios. Unos, pretenden la reconquista por la violencia, por el terror. Los demás, por las buenas, mediante la invasión pacífica, la ocupación demográfica, la alteración gradual de nuestras señas de identidad, la edificación de sus mezquitas, la conservación de sus costumbres excluyentes, en el seno de nuestra sociedad. Es decir, pretenden la ocupación de España por capilaridad.
9. Este es el problema: que no puede ampararse en el derecho a la libertad religiosa una conculcación de nuestros valores, derechos y libertades, como resultaría de la tolerancia ante la poligamia, la ablación genital de las niñas, la falta de consideración de la dignidad e igualdad de la mujer, la aceptación del velo en las escuelas etc.. Pero ¿cabe esperar esta defensa a ultranza de España y nuestros valores de quienes ni siquiera aceptan, con todas sus consecuencias, su condición de españoles? ¿Cuándo hasta un alcalde de Granada se negó a celebrar el aniversario del 2 de enero de 1492 porque lo consideró una fecha nefasta para Andalucía, que, además equivocado, identifica con Al-Andalus!

ABC.00.06.14.04. Necesario rearme espiritual de Occidente:

1. En resumen, ¿qué propone Plataforma 2003? Ante la alianza de las civilizaciones, su rechazo; y nuestra beligerancia frente al Islam. Estamos ante dos amenazas de diverso signo pero que convergen hacia un propósito común. De un lado, desde dentro de España, media nación pretende poner fin a lo que significó la transición. Identificada la España que triunfó el 1º de abril de 1939, y que se declara a extinguir, con la Nación y su unidad, con el Ejército y con el Altar; la inversión que se pretende de esa victoria en nuestra guerra civil hace que el programa de la media España, que se identifica con la entonces vencida, consista en la aceptación del federalismo español, el antimilitarismo y pacifismo, y el laicismo a ultranza. Ello hace que no se acepten y rechacen cuestiones, tan esenciales, como la hegemonía de lo espiritual, el derecho absoluto a la vida, la familia basada en el matrimonio heterosexual, el servicio a la Patria y la unidad irrevocable de España; todo ello, identificado con el franquismo, a borrar. Y este propósito, si no está ya conseguido, está a punto de triunfar, resucitadas, por lo pronto, las dos Españas para su confrontación y exterminio de la que se pretende extinguir.

2. Por otra parte, no media España, sino cientos de millones de musulmanes, y no todos por supuesto africanos, pretenden invertir, a su vez, la victoria del 2 de enero de 1492. Para hacer frente a esta segunda amenaza es inútil confiar en la colaboración de los protagonistas de la primera amenaza.
3. Por lo tanto: 1º.- Reconocer, con todas sus consecuencias, el lamentable hecho de que la defensa de España, y de todo lo que nuestra Patria significa, sólo le importa a media España. 2º.- Reconocer, también, que además de la amenaza del terrorismo islámico, común a todo el mundo occidental, España está sometida a otra amenaza, peculiar y específica, que consiste en la pretendida ocupación pacífica y gradual, pero persistente, de nuestro territorio, a fin de recuperar, –esta vez por simple capilaridad–, el Al-Andalus, que consideran suyo y arrebatado, y cuya Reconquista desde la “pérdida de España” en Guadalete, nos llevó, nada menos, que ocho siglos. 3º.- Que ahora no se trata, pues, del peligro de una invasión de los bárbaros, identificada como la amenaza del comunismo ruso. Tampoco se trata de una Nueva Edad Media. De lo que se trata, hoy, es del peligro inmediato y cierto no sólo de la pérdida de la identidad de España sino, incluso de su posible desaparición como tal ente histórico. Ya que para su defensa y mantenimiento no se puede contar con media Patria. Y este es el verdadero problema.
4. La propuesta concreta de Plataforma 2003 es nuestro rearme espiritual e ideológico. El fomento de nuestras verdaderas y auténticas señas de identidad, absolutamente cristianas. La defensa a ultranza de España, en su unidad, en su grandeza y en su libertad. Y, todo ello, con todas sus consecuencias. Ni un paso atrás más. Esta es, en síntesis, la propuesta de Plataforma 2003. Y es en ello en lo que consiste, para nosotros, el legado de José Antonio.

ABC.00.06.14.05. Otros intentos de actualización doctrinal:

1. Iniciamos ahora la explicación de los intentos frustrados hasta hoy de actualización doctrinal del pensamiento de José Antonio. Pero con la observación previa de que no sólo se trata del tiempo que desde entonces ya ha pasado. Se trata, además y sobre todo, de que Falange Española de las JONS nunca tuvo, desde sus mismos orígenes hasta su extinción por el Decreto de Unificación, un desarrollo doctrinal suficiente, el que todo movimiento político exige y necesita para hacer posible su triunfo, o para explotar el triunfo, si se lo dan.
2. Las causas de ello fueron múltiples pero basta destacar una porque ya es bastante y con ella sobra. En efecto, desde marzo de 1931, origen de *La Conquista del Estado*, hasta el 20 de noviembre de 1936, fecha del fusilamiento de José Antonio, sólo habían transcurrido poco más de cinco años y medio; tiempo notoriamente escaso para elaborar una doctrina capaz de fundamentar, como se pretendía, todo un nuevo mundo político, económico, social y cultural.
3. Si a esto añadimos la muerte violenta de todos los fundadores, –y he dicho todos–, entre julio y noviembre de 1936 y su corta edad, –José Antonio, el mayor, muerto con solo 33 años–, todo queda explicado. No hace falta traer a colación ningún hecho posterior. Un autor, de cuya filiación no puede dudarse, –fue militante jonsista desde la primera hora y acompañó a Ramiro cuando la escisión–, lo ha reconocido así: “La verdad es que, cuando estalla la guerra, el 18 de julio de 1936, el proceso fundacional no había hecho más que empezar y las líneas maestras del pensamiento nacionalsindicalista sólo ofrecían el esquema de un futuro desarrollo doctrinal que no pudo lograrse... En noviembre de 1936 la Falange era algo todavía por hacer... que luego, quienes le sucedieron no hayan sabido o querido hacer, a tiempo y en profundidad, las transformaciones que ha ido exigiendo la cambiante “actualidad”, a ritmo trepidante sobre todo en las dos últimas décadas”. (José M^a Martínez Val, *¿Por qué no fue posible la Falange?*, Dopesa, Barcelona, 1^a ed., 1975; 2^a ed., 1976, pp. 18, 32 y 45).
4. Dicho todo lo cual nos resulta imprescindible recordar el oficio cursado desde el Gobierno Civil de Burgos, sección 3^a, núm. 3388, en ejecución del Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937: “Por orden del Caudillo quedan suprimidas todas las jefaturas nacionales, territoriales, provinciales, de las antiguas organizaciones de FE y Comunión Tradicionalista”. Lo que pasó entonces y después, está narrado en el libro antes citado de Martínez Val y por Miguel Argaya

Roca en su *Historia de los falangistas en el franquismo (19 abril 1937–1 abril 1977)*, (Plataforma 2003, Madrid, 2003). Pero no está de más recordar, ahora mismo, que ya en el primer Gobierno civil de Franco, el de Burgos, del 1º de febrero de 1938, entre once ministros sólo uno, Fernández Cuesta, figuraba en él porque Franco estimaba que era falangista.

5. Pero después de tantos años desde la muerte de José Antonio, –y, ahora, con casi cuarenta años de ostracismo, alejados del Poder–, tiene que haber habido algunos intentos serios de actualizar el pensamiento de José Antonio. No sólo es así, sino que esa es la explicación de la proliferación, antes, ahora y temo que después, de tantas organizaciones distintas que, con los mismos símbolos externos, similares doctrinas e invocando un mismo origen común, se disputan fratricidamente, el legado ideológico de Ramiro, Onésimo y José Antonio. Unas y otras organizaciones han venido discrepando, y aún mantienen sus diferencias, –dejando aparte la influencia que en dicha proliferación pueda tener nuestra maldita predisposición al “fulanismo”–, en su interpretación de qué es lo esencial y permanente, a mantener y potenciar, en esa doctrina original común y qué es en ella lo circunstancial y efímero, ya caduco, a eliminar.

ABC.00.06.14.06. I Congreso Nacional de la Falange (24 a 29 octubre de 1953):

1. Es una larga historia de frustraciones sucesivas, a pesar de que algunos intentos han sido bien meritorios. El primer caso que me viene a la memoria por la importancia de la ocasión malograda fue el I Congreso Nacional de la Falange. Tuvo lugar en Madrid, durante los días 24 a 29 de octubre de 1953, para conmemorar el XX aniversario de la fundación de Falange Española. Se inauguró con una conferencia de Eugenio Montes y fue clausurado por Raimundo Fernández Cuesta y por el Caudillo con un multitudinario acto en el Estadio Chamartin. Yo estuve allí. ¡Fue el primero y único Congreso Nacional de un partido único, FET e las JONS, en sus 40 años de existencia oficial y nominal hegemonía, desde el 19 de abril de 1937 hasta el 1º de abril de 1977! ¡Y a eso le llamaban Movimiento! Pues bien, como conclusión de dicho Congreso se dijo que se habían discutido y aprobado unas bases de acción política que, en la clausura, fueron entregadas a Franco, como jefe nacional. Leídas hoy, tales bases de acción política resultan un texto político absolutamente increíble,– y no sólo ahora, a la altura de nuestro tiempo, sino incluso para entonces–, pues son veintitrés párrafos, de redacción manifiestamente mejorable y de neto contenido retórico e inactual. Ni dichas bases ni los discursos pronunciados entonces significan nada en la historia de la Falange: hubiera dado lo mismo que el Congreso no se hubiera celebrado. Incluso, muchos falangistas de hoy ignoran su existencia.

ABC.00.06.14.07. Anteproyecto de Esquema ideológico actualizado (1964):

1. En 1964, al acceder a la presidencia nacional de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes, Manuel Cantarero del Castillo redactó un *Anteproyecto de Esquema Ideológico Actualizado* que revisado y enmendado una y otra vez, fue por fin aprobado por la II Asamblea Nacional, en mayo de 1965, de dicha Agrupación. En él se defiende la necesidad de un establecimiento regulado de la libertad política, la conjugación del principio de unidad sindical con el de libertad de asociación de los trabajadores para la defensa de sus intereses, el reconocimiento de un derecho de iniciativa en materia de legislación y la inmediata apertura de un proceso constituyente.
2. Este texto está publicado por Manuel Cantarero del Castillo en su libro *Ideas actuales. Testimonio de una comparecencia política* (Coslada Ediciones, Madrid, 1970, pp. 539-552). Cuestión aparte de la nostalgia que producirá la relectura, hoy, de este Esquema Ideológico, sobre todo a quienes militaron en aquel esfuerzo entonces baldío por lograr una España de todos y para todos; la verdad es que significó un proyecto de compromiso nacional con expresa renuncia “a la radicalidad de nuestras formulaciones más características y entrañables”.

3. Si ello se logró o no, la historia ya lo ha juzgado, pero para un juicio actual basta traer aquí el punto 18, dedicado a la propiedad, ejemplo de lo que yo llamaría la ambigüedad omnicomprendiva: “18.- La propiedad de los bienes personales familiares de uso y de consumo, no explotables, será intangible, en tanto sea legítimo su título originario, según establece la doctrina jurídica tradicional. Se revisará el concepto de propiedad privada de los medios de producción en el sentido de promover que los beneficios y plusvalías generadas en los procesos productivos se atribuyan, en su íntegro valor correspondiente o proporcional, al trabajo y al ahorro coincidentes en la empresa. La meta de este movimiento, sobre la base de una adecuada y pronta reforma de la empresa, incluida las públicas y mixtas, será el establecimiento conveniente, en todos los sectores, de la empresa estatal o pública, cuando el mejor bien de la colectividad así lo exija, y de la empresa sindical, comunal, cooperativa, familiar o individual, según la actividad productiva lo requiera. No obstante el mayor énfasis realizatorio deberá ponerse en la promoción de empresas sindicales de nueva planta y en la transformación de las tradicionales, en ese sentido”.
4. De aquella movilización política de miles de jóvenes formados en Juventudes no resultó nada. El propio Cantarero, después de ciertos coqueteos teóricos con el socialismo, fundó Reforma Social Española, que se fundió en el Partido Popular, y él obtuvo un escaño para el Parlamento Europeo.

ABC.00.06.14.08. I Congreso ideológico de FE de las JONS (1988):

1. El intento más serio hecho para una total revisión doctrinal se hizo en el I Congreso Ideológico de FE de las JONS, en un largo proceso que duró dos años, desde octubre de 1986 hasta octubre de 1988, con la participación de más de dos mil camaradas. Sus conclusiones se concretaron en treinta y tres Afirmaciones Fundamentales. De ellas, desde la 9 a la 15, ambas inclusive, se refieren a la Economía, Trabajo y lucha de clases; y la 28 trata del Sindicato. Que es reconocido (Afirmación 25) con la familia y el municipio, como “entidades naturales de convivencia” para “la personificación de la sociedad mediante la estructura sindical”, y el reconocimiento de las tres entidades de convivencia como “cauce único de representación y participación del pueblo”.
2. En concreto, la Afirmación 28 dice literalmente así: “28.- El sindicato, basado en la empresa nacionalsindicalista, es el instrumento de racionalización técnica y económica de la rama de producción correspondiente, y ejercerá su representación, hasta los más altos niveles, a los efectos de lograr los fines propios de la sociedad que conforma”.
3. En cuanto a los temas económicos, sus correspondientes afirmaciones fundamentales no son mucho más actuales: “9.- Entendemos que es base de la Justicia Social impedir el enriquecimiento de unos pocos mediante el empobrecimiento del pueblo, por lo que nuestro Estado Nacional Sindicalista imputará las llamadas plusvalías de los procesos económicos a la capitalización de las estructuras empresariales y a la producción de utilidad consumible al menor costo, para que, mediante una economía eficiente, se active un sistema de demanda que garantice el pleno empleo y el derecho al trabajo”.
4. Todo ello culmina en la décima Afirmación fundamental: “10.- Rechazamos el sistema económico capitalista, basado en la propiedad privada de los medios de producción, porque sigue comportando un método explotador. Por lo tanto, propugnamos su desaparición. Así mismo, nuestro sentido espiritual y nacional rechaza el marxismo por ser creador de la dictadura comunista, cuyo sistema deshumanizado e injusto se traduce en capitalismo de Estado. Estableceremos un régimen superador de ambos sistemas en el que la riqueza cumpla con el fin social de mejorar el nivel de vida del pueblo español, reconociendo la propiedad familiar, comunal, sindical y cooperativa”. ¡Todo esto está dicho y aprobado en 1988, diez años después de aprobada la actual Constitución! Es evidente que la actual FE de las JONS, según resulta de su I Congreso Ideológico, no es que esté extramuros del vigente orden constitucional, es que en su más solemne expresión doctrinal está extramuros de nuestro mundo real actual, en otra galaxia aparte.

5. En esta declaración doctrinal de 1988 no parece haberse superado la confusión ideológica existente ya en las normas programáticas de 1933 y 1934 sobre la democracia orgánica, la plusvalía, el modelo económico y el papel del sindicalismo nacional. Más bien, al contrario, el grado de confusión es ahora todavía mayor y no digamos nada respecto a la calidad de la redacción, tan mejorable en comparación con las declaraciones doctrinales de 1933 y 1934, de puño y letra de José Antonio. No sólo no salimos de donde estábamos, sino que quedamos aún peor. Está claro que mucho llamarnos nacionalsindicalistas, pero aquí nadie sabe qué son ni para qué han de servir nuestros Sindicatos Nacionales. Tampoco, qué son los Verticales, si es que son sindicatos distintos de los nacionales. Menos aún, cuál sea nuestro modelo económico, ni en qué consiste nuestro Estado Sindical. En cuanto a la democracia orgánica y la plusvalía, más vale no insistir. Y de actualización ideológica, nada.
6. En 1988, con peor redacción, simplemente se reproduce la doctrina de los Puntos 9 a 16 de la Norma Programática de 1934, como si no hubiera pasado nada desde la superación capitalista de la Gran Depresión, que siguió al crack de la Bolsa de Nueva York el 24 de octubre de 1929. Tampoco, desde el 2 de agosto de 1934, cuando Hitler, canciller ya desde 1933, asume la presidencia de Alemania y se proclama Reichsführer, para terminar, derrotado y una vez llevado a su país a la total ruina, suicidándose en mayo de 1945. Como si el 7 de mayo de 1945 no se hubiera rendido sin condiciones el III Reich, poniendo fin al sueño de los mil años de Hitler. Como si no existiera el 10 de diciembre de 1948 con la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.
7. Es cierto que en 1988 no se había derribado aún el muro de Berlín, lo que sucedió el 9 de noviembre de 1989, ni había sido todavía proscrito el PCUS por el Tribunal Supremo el 28 de agosto y la desintegración consiguiente de la URSS el 8 de diciembre de 1991. Pero tampoco cabía ignorar que, ya desde 1985, España era miembro de pleno derecho de la Comunidad Europea, con carácter efectivo desde el 1º de enero de 1986. Es decir que, al menos desde esta última fecha, las posibilidades de un régimen propio para España en lo político, social, o económico, esencialmente diferente de nuestro entorno occidental son sencillamente nulas. Y quien crea lo contrario, afortunadamente está profundamente equivocado.
8. ¿Cómo se puede repudiar la propiedad privada de los medios de producción y decir, por otro lado, que se protege la propiedad y la iniciativa privada? Todo esto, como la autarquía económica, es, desde luego, una quimera. La autarquía política, –es decir, que España es diferente y, por ello, puede tener un régimen político propio, autóctono y distinto–, es, además de otra quimera, absolutamente imposible. Lo que te he dicho antes: ganas de estar en otra galaxia.

ABC.00.06.14.09. Otros intentos de actualización doctrinal:

1. Por todo lo expuesto, tanto más es de lamentar que, en 2007 al publicar la Hermandad de la Vieja Guardia su *Manual del Nacionalsindicalismo* (Col. Biblioteca Falangista, Madrid), porque “quiénes profesan un ideario están obligados a defenderlo, propagarlo y *actualizarlo, porque la política es una lucha contra el tiempo y hay que hacer historia en el momento justo*” (p. 9), se remita, en su tema VI, al referido Congreso Ideológico de 1988, no sin antes reconocer que desde el Decreto de Unificación, de 19 de abril de 1937, hasta 1976, “ni el Instituto de Estudios Políticos, máximo órgano que inspiraría la política doctrinal del régimen desde 1938, ni la Asamblea del Movimiento de 1953, clausurada en el campo de fútbol del Real Madrid, ni la Ley de Principios Fundamentales, que trató de conectar los 27 Programáticos de la Falange con las leyes españolas, se preocuparon por el desarrollo del nacionalsindicalismo” (p. 79). Y se atribuye a dicho I Congreso Ideológico de FET de las JONS la satisfacción de la *necesidad urgente de aclarar donde estábamos y cual era nuestro futuro. En él se hizo un serio intento de actualizar nuestro ideario lo que se concretó en 33 Afirmaciones fundamentales, que hoy siguen vigentes*”. (Las cursivas son mías).

2. El tema IX del *Manual*, que desarrolla los temas de *Economía, Trabajo, y lucha de clases* (pp. 121 a 124) es absolutamente insuficiente. Estimamos, por lo tanto, que la edición de este *Manual del Nacional sindicalismo* ha sido una magnífica ocasión perdida para volver a intentar la actualización ideológica cuya necesidad se empieza por reconocer pero que, en definitiva, queda pospuesta “sine die”. Así resulta al remitir su posible realización a un futuro Congreso Nacional de Unidad entre las distintas formaciones falangistas actuales “de cuyo esfuerzo conjunto han de surgir las nuevas y eficaces ideas que hayan de servir para lograr una España y Europa mejor”.
3. También ha habido otras propuestas de actualización en forma de libro. Más que propuestas de actualización son interpretaciones personales de lo que hoy pueda significar el nacional sindicalismo. Por ejemplo, un libro que ha frustrado en mí la expectación que mereció su título es el de Jorge Lombardero *Hacia una Teoría del Estado Nacional sindicalista*, (Fundación Ramiro Ledesma, Madrid, 2000), con prólogo de Juan Velarde Fuertes. Me refiero, por lo que a nuestro asunto especialmente se refiere, a la parte dedicada a la forma de participación de la población en la riqueza nacional (pp. 56 a 69).
4. Al autor no le disgusta que se emparente el nacional sindicalismo con el socialismo democrático (p. 63) y estima que “el liberalismo como ideología orgánica del capitalismo escinde a la población en grupos socioeconómicos con lo que en su coherencia última es incompatible con la igualdad política que debe incorporar la democracia. Por otro lado, el asentamiento de los factores de homogeneidad política y de igualdad entre los nacionales, que permita fuera de toda retórica a las personas, a pesar de sus diferencias privadas, reconocerse como iguales en el plano de lo público, requisito imprescindible para la existencia de la democracia, sólo es compatible con el socialismo” (p. 57). De ahí concluye que para garantizar el desarrollo de la democracia política y erradicar la discriminación social, “las opciones son varias y van desde la planificación centralizada hasta la autogestión, pasando por las formas intermedias como la cogestión y el cooperativismo” (p. 57).
5. Pero estas fórmulas, “siempre respetuosas con las relaciones de mercado, sólo pueden desembocar en un capitalismo sindical en nada superior al modelo vigente” (p. 67). Por todo lo cual, el autor propone “la sustitución de la empresa aislada, verdadero sagrario de la sociedad actual, por instituciones que realicen la integración de cada sector o rama de actividad como conjunto, concebido como una función política de la comunidad” (p. 67). Todo ello como parte de un todo, con instancias unitarias de dirección y con la implantación, por lo tanto, que implicaría el paso a propiedad pública de todos aquellos instrumentos que, por su trascendencia o la dimensión de sus estructuras, involucran el destino de millones de españoles. “Ello debe afectar de entrada, cito literalmente, al sector financiero, servicios fundamentales (grandes medios de transporte y comunicación de masas, sanidad, enseñanza y construcción de viviendas), fuentes de energía, industria electrónica y química, siderurgia, fabricación de armamento, industria farmacéutica y gran propiedad agraria” (p. 67). Está claro que si esto es el modelo económico del Estado nacional sindicalista, es motivo de alegría, al menos para mí, el escaso éxito electoral de quiénes enarbolan, –¡todavía hoy!, estas propuestas en sus programas.
6. Otro intento de actualización ideológica es el libro de Jorge Garrido San Román, *Manifiesto Sindicalista (Propuestas para una economía alternativa viable al capitalismo del siglo XXI: el Nacional sindicalismo)*, (Editorial Vision Net, Madrid, 2007). Se trata de una obra cuyo título despertó en mí una máxima curiosidad. Su autor pretende que “este libro sea la primera piedra para la construcción de la alternativa económica nacional sindicalista completa” (p. 16). No resulta fácil su lectura y yo, después de haberlo leído y releído varias veces, dudo mucho haberlo entendido en toda su profundidad.
7. Pero, tal como yo lo he llegado a comprender, el modelo económico que se propone está basado en cinco propuestas fundamentales: a.- *Supresión del salario*, concebido como precio del trabajo y mediante el cual el trabajador se vende a sí mismo, y, con él, eliminación de la relación bilateral del trabajo (p. 42). b.- *Consideración del trabajo como único título legítimo de propiedad de los medios de producción* (p. 44). c.- *Abolición del interés*, que identifica con la

usura, y nacionalización de la banca (p. 60), con salida de España del sistema monetario europeo y recuperación de nuestra moneda propia. d.- Consideración de la *plusvalía* como “valor añadido que crea exclusivamente el trabajador, que resulta su legítimo propietario” (p. 44); por lo que se administrará en su beneficio directo a través de su sindicato (p. 46). e.- Definición del Sindicato Nacional como órgano autónomo del Estado conformado por los distintos sindicatos verticales por ramas de producción; compuestos, a su vez, por los distintos *sindicatos de Empresa*, que serían los *verdaderos propietarios de las empresas*, agrupando obligatoriamente a todos los trabajadores (p. 92).

8. Por último, de las varias cosas que no he entendido, destaco esta: “El Sindicato no debe ser órgano directo del Estado en sentido jerárquico, sino en el de autónomo. Es decir, es órgano del Estado en cuanto el Estado es sindical y no porque el sindicato sea estatal” (p. 92). Tampoco he entendido esto: “La propiedad privada es un atributo elemental humano, mientras que el capitalismo lo que hace es sustituir la propiedad privada por la propiedad del capital” (p. 71). Pero poco importa que yo lo acabe de entender o no.
9. Mi discrepancia total nace, y es suficiente para ello, con lo que he podido entender. El autor (p. 121) dice: “Un movimiento sindicalista y revolucionario no mira hacia atrás, sino hacia adelante”. Pues eso es lo que yo creo que él hace en este estudio, cuyo mérito no discuto y cuyo esfuerzo reconozco: mirar hacia atrás. Y tanto más sorprende todo ello cuando el autor se refiere al libro de Juan Velarde Fuertes, *El nacionalsindicalismo, cuarenta años después* (Editora nacional, 1972), así: “... peca de heterogéneo e incompleto, ignorando aspectos fundamentales como la supresión del salariado y la consideración del trabajo como único título legítimo de propiedad de los medios de producción y asignando un papel al Estado que no se ajusta al ideal nacionalsindicalista”. Como se ve, para algunos todavía intentar actualizar a José Antonio no consiste en traerlo hasta nuestro siglo XXI y tercer milenio, sino en regresarle al siglo XIX, a Manchester, y a Marx: “¡El trabajo como único título legítimo de propiedad de los medios de producción”!
10. Cada vez me indigna más la afirmación, –sin fundamento riguroso intelectual alguno– del nacionalsindicalismo como sistema económico, social y político, alternativa total válida al dilema capitalismo vs. comunismo; liberalismo vs. totalitarismo; democracia vs. dictadura; supuesta solución transversal frente a la dicotomía izquierdas vs. derechas. A todas estas pretensiones les corresponde su archivo definitivo en el baúl de nuestros recuerdos. No hay tal alternativa válida ni tal tercera vía. Sobre la consigna de “ni capitalismo ni comunismo, nacionalsindicalismo” procede la misma decisión de su envío al limbo de las pretensiones infundadas de constituir atajos revolucionarios hacia un mundo mejor. Decisión que debería compartir con aquella otra, no menos luminosa, de “ni monarquía ni república, caudillaje”, y tantas otras que intoxicaron nuestra juventud.
11. No nos engañemos más, decidámonos a llamar a las cosas por su verdadero nombre y abandonemos las falsas soluciones, todo nuestro mundo de “castillos en el aire”. “Buñuelos de viento”, que diría José Antonio. Apliquémonos a encontrar una solución eficaz a toda la problemática actual, susceptible de ser ofrecida como un proyecto de pacífica convivencia a todos los españoles. Y, todo ello, por mucho que nos duela esta imprescindible catarsis; tanto más dolorosa cuanto tanto tiempo demorada. Y ojalá no sea definitivamente tarde. Y aún sea todavía.

ABC.00.06.14.10. ¿Para cuándo nuestro Bad Godesberg?

1. Cuando ya no queda ni un socialista que no reconozca la evidencia de la economía de mercado y que no haya arrinconado el marxismo, la planificación económica centralizada y la propiedad pública de los medios de producción; cuando todo el mundo, ayer colectivista, hoy rivaliza en seguir, cada vez más deprisa, los procesos de privatización. Cuando se ha pasado en nuestro mundo de una economía de producción a una economía de servicios. Cuando todos estamos de acuerdo en que ya hemos pisado el umbral de una nueva sociedad en que el conocimiento y la

información son ahora el motor de la dinámica social, a través de una innovación tecnológica cada vez más acelerada; aquí, mientras, nosotros seguimos con la revolución anticapitalista, todavía pendiente.

2. Y todo ello entendiéndolo por tal, si nos decidimos a llamar a las cosas por su verdadero nombre, una propuesta de estatificación económica, travestida de sindical, que convierte a José Antonio en el último epígono de Hobbes y su *Leviathan*, en discípulo de Carlos Marx, y le empalma con Lenin y Stalin, vía Mussolini y Hitler. Los demás marxistas ya hace tiempo que han recorrido su camino de Damasco. ¿Sería mucho pedir que sigamos el ejemplo del partido socialdemócrata alemán (SPD) en su Congreso de Bad Godesberg, en 1959? Lo mismo ha hecho el PSOE veinte años después. Cuando la propuesta de abandonar el marxismo, en su XXVIII Congreso fue rechazada y Felipe González dimitió; dicho abandono del marxismo por el PSOE fue aceptado en su Congreso extraordinario celebrado en septiembre de 1979. Y yo pregunto, y con esto termino: ¿Para cuándo nuestro Bad Godesberg?
3. Es una lástima que algunos no se enteren de nada. Juan Velarde Fuertes, Premio Príncipe de Asturias de Economía, ya publicó en 1972 un trabajo que había redactado a principios de 1965 “para una importante autoridad política española”; antes, por lo tanto, de la modificación del Fuero del Trabajo por la Ley Orgánica del Estado de 1967 y del IV Pleno del Congreso Sindical en Tarragona (19 a 22 de mayo de 1968) y de la frustración que supuso la nueva Ley Sindical de 1971. Entonces decía Velarde: “Es absolutamente preciso desverticalizar, en el sentido vulgar del término, los Sindicatos. Por lo tanto, desglose rápido, pasando a vincularse las Secciones Económicas con las Cámaras de Comercio, Industria, Navegación. Paralelamente, Frente Obrero, Cámara Obrera, o quizá Central Nacional Sindical o Confederación Nacional de Sindicatos... 2.- El criterio debe ser, para los sindicatos del Frente Obrero el C.I.O., y no el A.F.L. Las ramas sindicales deben ser paralelas... 11.- La justificación doctrinal es que se marchó muy aprisa, y no puede irse al sistema anterior vertical sin superar el capitalismo. Más vale dejar las cosas estilo occidental y fomentar una socialización – sindicalización pragmática, que acabará superando esto” (*El Nacionalsindicalismo, cuarenta años después*, Editora Nacional, Madrid, 1972, pp. 295-297).
4. Necesito recordar que *Arriba*, fundado por José Antonio el 21 de marzo de 1935, y publicado como diario desde el 30 de marzo de 1939, se desprendió en su cabecera de la expresión “órgano de FET y de las JONS” el 5 de enero de 1969, que el 22 de enero de 1977 desaparecieron de su cabecera el yugo y las flechas. Y que el 17 de junio de 1979 lo que desapareció fue todo el periódico, para no volver a publicarse.
5. Ahora quisiera terminar volviendo al libro de José María Martínez Val con el que inicié este final del tema de la actualización ideológica de José Antonio. Preciso, ante todo, que *¿Por qué no fue posible la Falange?* está escrito en 1974 y su primera edición por Dopesa es de mayo de 1975; antes por lo tanto, de la Ley para la Reforma Política. En cuanto a la práctica y legal desaparición de la Falange, subsumida en el Movimiento por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967, –otorgada, por cierto, por Franco ante las Cortes “haciendo uso de la potestad que me confieren las leyes de 30 de enero de 1938 y de 8 de agosto de 1939” ¡cómo si no hubiera llovido desde entonces!–, Martínez Val dice así: “Está dentro de la más estricta lógica que la crisis de la ideología haya conducido a la crisis de la organización. Pero es honesto consignar que, en este proceso histórico, la parte más grave de tales crisis haya sido interna. Mas que fuerzas exteriores han sido debilitamientos internos –de las ideas y de las conductas– los que han producido los resultados” (p. 205). Y, más adelante, refiriéndose ahora a José Antonio, añade: “para el desarrollo de aquella doctrina y el mantenimiento del ejemplo faltó él. Las balas que acabaron con su vida en la cárcel de Alicante, en noviembre de 1936, terminaron también con la Falange. La Falange es un proceso político truncado, una flecha caída apenas iniciada su trayectoria, y una empresa inacabada, un destino malogrado...” (p. 208). Pero el libro no termina aquí. Lo que importa es el párrafo final con que se cierra: “Por eso, el reto, –como diría Toynbee–, sigue en pie, en nuestro nacional contorno. La Falange no fue posible, según hemos visto. Es una flecha caída en su trayectoria, pero no es una flecha rota.

Es un proceso detenido, pero no es un proceso acabado. No fue posible en el pasado. Pero curada de su cruel experiencia, sería temerario afirmar que su más esencial y auténtica doctrina no sea aún posible en el futuro”.

6. Y a mí ya no me queda más que añadir que, –porque lo creo así, porque lo creemos tanto que estamos todavía en ello– por ello, existe Plataforma 2003. Y así seguirá existiendo mientras mantengamos, todos unidos, esta gran esperanza: es una flecha caída en su trayectoria, pero no es una flecha rota. Es un proceso detenido, pero no es un proceso acabado. En su más esencial y auténtica doctrina, aún es posible en el futuro. Y eso es lo que hemos de intentar ahora: definir cuál es su más esencial y auténtica doctrina, para hacer posible ese futuro.

ABC.00.06.14.11. A la búsqueda de una misión universal actual para España:

1. Como ha quedado documentado en repetidas ocasiones, José Antonio lo dijo y lo escribió varias veces: una nación es una misión en lo universal, un quehacer singular en la historia. Y, además, definió cuál era, en aquel momento, esa misión española o ese quehacer de España. Nos corresponde, ahora, a nosotros resolver este problema: ¿esa definición de José Antonio, hace más de ochenta años está vigente? Es decir, ¿cuál es, hoy, en el siglo XXI y en el tercer milenio, el quehacer de España, su destino en lo universal? Si limitamos lo universal a nuestro mundo hispánico, ¿Cuál es el quehacer de España concreto en el destino común de los pueblos hispánicos? Y, más aún, ¿cuál es ese destino común de los pueblos hispánicos?
2. José Antonio lo había ya dicho, muy claro en Valladolid, en 4 de marzo de 1934 cuando afirmó: *“Una Patria es una misión en la Historia, es una misión en lo Universal”* (Edición del Centenario, p. 509).
3. Lo repitió en Salamanca, el 10 de febrero de 1935, ante Unamuno: *“Para nosotros, nuestra España es nuestra Patria, no porque nos sostenga y haya hecho nacer, sino porque ha cumplido en la Historia los tres o cuatro destinos trascendentales que caracterizan la historia del mundo”*, (Edición del Centenario, p. 858).
4. El 3 de marzo de 1935, en el Teatro Calderón de Valladolid, José Antonio afirma: *“¿Qué se avecina para Europa? Se avecina, sin duda una nueva invasión de los bárbaros. Pero hay dos tesis: la catastrófica, que ve la invasión como inevitable y da por perdido y caduco lo bueno, la que sólo confía en que tras la catástrofe empiece a germinar una nueva Edad Media, y la tesis nuestra, que aspira a tender un puente sobre la invasión de los bárbaros: a asumir, sin catástrofe intermedia, cuanto la nueva edad hubiera de tener de fecundo, y a salvar, de la edad en que vivimos, todos los valores espirituales de la civilización. Tal es nuestra nueva tarea ante el comunismo ruso que es nuestra amenazadora invasión bárbara”*. Y añadió, a continuación: *“Cuando el mundo se desquicia no se puede remediar con parches técnicos: necesita todo un nuevo orden. Y este orden ha de arrancar otra vez del individuo. Oíganlo los que nos acusan de profesar el panteísmo estatal: nosotros consideramos al individuo como unidad fundamental, porque éste es el sentido de España, que siempre ha considerado al hombre como portador de valores eternos. El hombre tiene que ser libre, pero no existe la libertad sino dentro de un orden...”* para terminar así: *“No hay quien salve lo material; lo importante es que la catástrofe de lo material no arruine también valores esenciales del espíritu. Y esto es lo que queremos salvar nosotros, cueste lo que cueste, aun a trueque del sacrificio de todas las ventajas económicas. Bien valen éstas la gloria de que España, la nuestra, detenga la definitiva invasión de los bárbaros”*, (Edición del Centenario, pp. 875 a 880).
5. En el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, el 9 de abril de 1935, en su magnífica conferencia: *“Ante una encrucijada en la historia política y económica del mundo”*, José Antonio definió la tragedia española y la tragedia europea así: *“el hombre ha sido desintegrado, ha sido desarraigado, se ha convertido, como os decía antes, en un número en las listas electorales y en un número en la cola de la puerta de las fábricas; este hombre desintegrado lo que está pidiendo a voces es que le vuelvan a poner los pies en la tierra, que se le vuelva a armonizar con un destino colectivo, con un destino común, sencillamente —llamando a las*

cosas por su nombre— con el destino de la Patria. La Patria es el único destino colectivo posible. Si lo reducimos a algo más pequeño, a la casa, al terruño, entonces nos quedamos con una relación casi física; si lo extendemos al Universo nos perdemos en una vaguedad inasequible. La Patria es, justamente, lo que configura sobre una base física una diferenciación en lo universal; la Patria es, cabalmente, lo que une y diferencia en lo universal el destino de todo pueblo; es, como decimos nosotros siempre, una unidad de destino en lo universal”. Y, a continuación, José Antonio se pregunta: “Pues bien, esta integración del hombre y de la Patria ¿a que esperamos para hacerla? Pues esperamos a que los partidos de izquierda y los partidos de derecha se den cuenta de que estas dos cosas son inseparables”. (Edición del Centenario, p 954).

6. Esta conferencia de José Antonio termina así: *“Precisamente la revolución total, la organización total de Europa tiene que empezar por el individuo, porque el que más ha padecido con este desquiciamiento, el que ha llegado a ser una molécula pura, sin personalidad, sin sustancia, sin contenido, sin existencia, es el pobre individuo, que se ha quedado el último para percibir las ventajas de la vida. Toda la organización, toda la revolución nueva, todo el fortalecimiento del Estado y toda la reorganización económica irán encaminados a que se incorporen al disfrute de las ventajas esas masas enormes desarraigadas por la economía liberal y por el conato comunista. ¿A eso se llama absorción del individuo por el Estado? Lo que pasa es que entonces el individuo tendrá el mismo destino que el Estado, que el Estado tendrá dos metas bien claras; lo que nosotros dijimos siempre: una hacia afuera, afirmar a la Patria; otra hacia adentro, hacer más felices, más humanos, más participantes en la vida humana a un mayor número de hombres. Y el día en que el individuo y el Estado, integrados en una armonía total, vueltos a una armonía total, tengan un solo fin, un solo destino, una sola suerte que correr, entonces sí que podrá ser fuerte el Estado sin ser tiránico, porque sólo empleará su fortaleza para el bien y la felicidad de sus súbditos. Esto es precisamente lo que debiera ponerse a hacer España en estas horas: asumir este papel de armonizadora del destino del hombre y del destino de la patria, darse cuenta de que el hombre no puede ser libre, no es libre si no vive como un hombre, y no puede vivir como un hombre si no se le asegura un mínimo de existencia, y no puede tener un mínimo de existencia si no se le ordena la economía sobre otras bases que aumenten la posibilidad de disfrute de millones y millones de hombres, y no puede ordenarse la economía sin un Estado fuerte y organizador, y no puede haber un Estado fuerte y organizador sino al servicio de una gran unidad de destino, que es la patria; y entonces ved cómo todo funciona mejor, ved cómo se acaba esta lucha titánica, trágica, entre el hombre y Estado que se siente opresor del hombre. Cuando se logre eso (y se puede lograr, y ésa es la clave de la existencia de Europa, que así fue Europa cuando fue y así tendrán que volver a ser Europa y España), sabremos que en cada uno de nuestros actos, en el más familiar de nuestros actos, en la más humilde de nuestras tareas diarias estamos sirviendo, al par de nuestro modesto destino individual, el destino de España y de Europa y del mundo, el destino total y armonioso de la Creación”, (Edición del Centenario, pp. 956 y 957).*
7. Mientras José Antonio piensa que el peligro de la invasión de los bárbaros viene de Moscú, el enemigo está claro: el comunismo significa *“la amenaza de un sentido asiático, ruso, contradictorio con toda la manera occidental, cristiana y española de entender la existencia”* (Edición del Centenario, p. 1191). Y, más adelante, en su discurso del 17 de noviembre de 1935, en la clausura del II Consejo Nacional de FE de las JONS, en el cine Madrid, dice: *“He aquí por qué, en lo económico y en lo político, se ha roto la armonía del individuo con la colectividad de que forma parte, se ha roto la armonía del hombre con su contorno, con su patria, para dar al contorno una expresión que ni se estreche hasta el asiento físico ni se pierda en vaguedades inaprehensibles. Perdida la armonía del hombre y la Patria, del hombre y su contorno, ya está herido de muerte el sistema. Concluye una edad que fue de plenitud y se anuncia una futura Edad Media, una nueva edad ascensional. Pero entre las edades clásicas y las edades medias ha solido interponerse, y éste es el signo de Moscú, una catástrofe, una invasión de los bárbaros. Pero en las invasiones de los bárbaros se han salvado siempre las*

larvas de aquellos valores permanentes que ya sostenían la edad clásica anterior” (Edición del Centenario, p. 1193).

8. Aparte del diagnóstico, José Antonio se atreve a dar una solución. Y en este mismo discurso del 17 de noviembre de 1935, afirma: *“Esta pérdida de armonía del hombre con su contorno origina dos actitudes: una, la que dice: “Esto ya no tiene remedio; ha sonado la hora decisiva para el mundo en que nos tocó nacer y no hay sino resignarse, llevar a sus últimas consecuencias la dispersión, la descomposición.” Es la actitud del anarquismo: se resuelve la desarmonía entre el hombre y la colectividad disolviendo a la colectividad en los individuos; todo se disgrega como un trozo de tela que se desteje. Otra actitud es la heroica: la que, rota la armonía entre el hombre y la colectividad, decide que ésta haga un esfuerzo desesperado por absorber a los individuos que tienden a dispersarse. Estos son los estados totales, los estados absolutos. Yo digo que si la primera de las dos soluciones es disolvente y funesta, la segunda no es definitiva. Su violento esfuerzo puede sostenerse por la tensión genial de unos cuantos hombres, pero en el alma de esos hombres late de seguro una vocación de interinidad; esos hombres saben que su actitud se resiste en las horas de tránsito, pero que a la larga se llegará a formas más maduras en que tampoco se resuelva la disconformidad anulando el individuo, sino en que vuelva a hermanarse el individuo en su contorno por la reconstrucción de esos valores orgánicos, libres y eternos, que se llaman el individuo, portador de un alma, la familia, el sindicato, el municipio, unidades naturales de convivencia. Tal misión es la que ha sido reservada a España y a nuestra generación”.* (Edición del Centenario, p. 1194).
9. En Ávila, el 11 de enero de 1936, José Antonio es terminante: *“El comunismo es la negación del sentido occidental, cristiano y español de la existencia”.* (Edición del Centenario, p. 1306).
10. En Santander, el 27 de enero de 1936, José Antonio plantea las elecciones generales convocadas para el inmediato mes de febrero como un dilema: *“La lucha va a plantearse entre dos grandes fuerzas: la de la civilización occidental, cristiana, y un sentimiento ruso, asiático, que insiste en venir a desplazarla”.* (Edición del Centenario, p. 1333).
11. En el Cinema Europa, el 2 de febrero de 1936, José Antonio lo pudo decir más alto pero no más claro: *“España no se ha justificado nunca sino por el cumplimiento de un universal destino y le toca ahora cumplir éste: el mundo entero está viviendo los últimos instantes de la agonía del orden capitalista y liberal; ya no puede más el mundo, porque el orden capitalista liberal ha roto la armonía entre el hombre y su contorno, entre el hombre y la patria. Como liberal, convirtió a cada individuo en el centro del mundo; el individuo se consideraba exento de todo servicio; consideraba la convivencia con los demás como teatro de manifestación de su vanidad, de sus ambiciones, de sus extravagancias; cada hombre era insolidario de todos los otros. Como capitalista fue sustituyendo la propiedad humana, familiar, gremial, municipal, por la absorción de todo el contenido económico, en provecho de unos grandes aparatos de dominación, de unos grandes aparatos donde la presencia humana directa está sustituida por la presencia helada, inhumana, del título escrito, de la acción, de la obligación, de la carta de crédito. Hemos llegado, al final de esta época liberal capitalista, a no sentirnos ligados por nada en lo alto, por nada en lo bajo; no tenemos ni un destino ni una Patria común, porque cada cual ve a la Patria desde el estrecho mirador de su partido; ni una sólida convivencia económica, una manera fuerte de sentirnos sujetos sobre la tierra. Los unos, los más privilegiados, nos hemos ido quedando en ejercientes de profesiones liberales, pendientes de una clientela movediza que nos encomiende un pleito o una operación quirúrgica o la edificación de una casa; los otros en esta cosa tremenda que es ser empleado durante años y años de una oficina, en cuya suerte, en cuya prosperidad, no se participa directamente; los últimos en no tener ni siquiera un empleo liberal, ni siquiera una oficina donde servir, ni siquiera una tierra un poco suya que regar con el sudor, sino en la situación desesperante y monstruosa de ser proletarios, es decir, hombres que ya vendieron su tierra y sus herramientas y su casa, que ya no tienen nada que vender, y como no tienen nada que vender, han de alquilar por unas horas las fuerzas de sus propios brazos, han de instalarse, como yo los he visto, en esas plazas de los pueblos de Andalucía, soportando el sol, a ver si pasa alguien que los tome*

por unas horas a cambio de un jornal, como se toman en los mercados de Abisinia los esclavos y los camellos. El capitalismo liberal desemboca necesariamente en el comunismo. No hay más que una manera profunda y sincera de evitar que el comunismo llegue: tener el valor de desmontar el capitalismo, desmontarlo por aquellos mismos a quienes favorece, si es que de veras quieren evitar que la revolución comunista se lleve por delante los valores religiosos, espirituales y nacionales de la tradición. Si lo quieren, que nos ayuden a desmontar el capitalismo, a implantar el orden nuevo. Esto no es sólo una tarea económica; esto es una alta tarea moral. Hay que devolver a los hombres su contenido económico para que vuelvan a llenarse de sustancia sus unidades morales, su familia, su gremio, su municipio; hay que hacer que la vida humana se haga otra vez apretada y segura, como fue en otros tiempos; y para esta gran tarea económica y moral, para esta gran tarea, en España estamos en las mejores condiciones. España es la que menos ha padecido del rigor capitalista; España —¡bendito sea su atraso!— es la más atrasada en la gran capitalización; España puede salvarse la primera de este caos que amenaza al mundo. Y ved que en todos los tiempos las palabras ordenadoras se pronuncian por una boca nacional. La nación que da la primera con las palabras de los nuevos tiempos es la que se coloca a la cabeza del mundo. He aquí por dónde, si queremos, podemos hacer que a la cabeza del mundo se coloque otra vez nuestra España. ¡Y decidme si eso no vale más que ganar unas elecciones, que salvarnos momentáneamente del miedo!” (Edición del Centenario, p. 1353 y 1354).

12. En su manifiesto, desde el calabozo de la Dirección General de Seguridad, el 14 de marzo de 1936, José Antonio define el significado de la lucha política presente en España: *“Como anunció la Falange antes de las elecciones, la lucha ya no está planteada entre derechas e izquierdas turnantes. Derechas e izquierdas son valores incompletos y estériles... Hoy están frente a frente dos conceptos totales del mundo; cualquiera que venza interrumpirá definitivamente el turno acostumbrado; o vence la concepción espiritual, occidental, cristiana, española de la existencia, con cuanto supone de servicio y sacrificio, pero con todo lo que concede de dignidad individual y de decoro patrio, o vence la concepción materialista, rusa, y religiosa de la existencia, que sobre someter a los españoles al yugo feroz de un Ejército rojo y de una implacable policía, disgregará España en repúblicas locales –Cataluña, Vasconia, Galicia– mediatizadas por Rusia”. !” (Edición del Centenario, p. 1414).*
13. Conclusión: Queda documentado lo que entendió José Antonio entonces (1933-1936) qué era la misión o quehacer de España. ¿Sigue siendo, hoy, la misma? Volviendo a las preguntas con que iniciábamos este documento, esta es la cuestión a dilucidar. Y a ello responde todo este máster, del que este curso ABC.00. sólo es su prólogo preliminar y previo.